

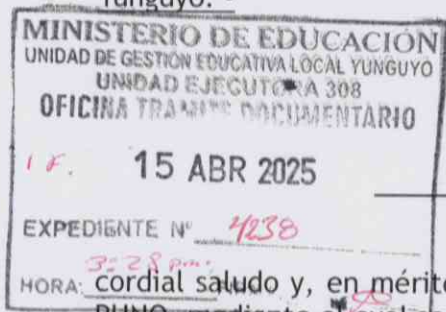


Puno, 03 de abril del 2024.

OFICIO N° 663 -2025-MP-FPCEDCF-DF-PUNO (2024-429).

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) - YUNGUYO.

Yunguyo. -



ASUNTO : REMITA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Carpeta Fiscal: 2706015500-2024-429-0.

Fiscal a cargo : Licely A. Tejada Fernández.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en mérito a la Disposición Fiscal N° 03-2025-MP-DFP-FPCEDCF-1D-PUNO, mediante el cual se dispone:

- **REMITIR** un Informe documentado, respecto si a la fecha los servidores y/o funcionarios públicos: **JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA, DAVID FRANCO PAREDES MANSILLA, EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ, DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO, CRISTIAN ALCIDES QUISPE JAPURA Y ROLANDO WALDO GOMEZ POMA**, ya cuentan con código AIRHSP; así como informar documentadamente durante el tiempo que ha demorado el trámite de dichos códigos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, cuál ha sido la fuente de financiamiento del pago de sus remuneraciones, debiendo adjuntar las planillas de pago o documento similar con el que se acredite el pago por el trabajo realizado por dichos servidores y/o funcionarios de la **UGEL YUNGUYO, en el año 2024**. La documentación que se adjunte debe estar en copias legibles y fedateadas. **BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DENUNCIADO EL TITULAR DE LA ENTIDAD POR EL DELITO DE DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

Licely A. Tejada Fernández
FISCAL ESPECIALIZADA (1)
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN
DE FUNCIONARIOS - PUNO